

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO. -JULIO 2021		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
7	JAVIER FIGUEREDO SOTO	2.594,40
6	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.539,16
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
6	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.002,40
6	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	890,40
7	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	2.185,60
3	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	2.214,00
3	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	607,60
3	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	126,00
2	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	612,00
2	ISABEL ROBLEDO HUETE	567,30
4	JACOBO PEÑA CONVERSA	2.031,50
	TOTAL	15.967,02

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 30 de Julio de 2021

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto